

El Distrito Universitario

SEMANARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

FRANQUEO CONCERTADO

Año XXV

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Pablo Flórez, 17.—LEÓN
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

León, 14 de abril de 1927

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Un año diez ptas., semestre cinco y trimestre tres
PAGO ADELANTADO

Núm. 1.276

El Ateneo Normalista Leonés

Llega a mis noticias por mediación de EL DISTRITO UNIVERSITARIO, el loable esfuerzo cultural que los normalistas de la provincia auxiliados por un entusiasta y competente profesorado, inician con su simpatísimo Ateneo. Nada más grato para los que alimentamos en el fondo del alma un tibio rescoldo estudiantil, amados recuerdos, remembranzas sonrientes de los tiempos que fueron, que ese gesto prometedor de nuestros futuros compañeros.

Van pasando a la Historia los tiempos de jácara para los aprendices de la Ciencia. Desaparece la bullanguera bohemia estudiantil reflejada en tantos pasajes de nuestra literatura picaresca y cuyas andanzas, dichos y hechos, constituyen un nutrido muestrario en las narraciones festivas populares. Cada vez es menos común el estudiante hampón, maestro en el vivir a saltos, astroso y donjuanesco, desenvuelto y pícaro, supervivencia anacrónica de añejas centurias, que exhibía en algunos centros docentes su carátula degenerada. A la conciencia de las juventudes laboriosas de hoy va llegando el convencimiento de que atravesamos tiempos de forja, en los que el alma necesita temple fuego la voluntad y callosidades a fuerza de ejercicios el intelecto. Que hay algo más que el rincón nauseabundo del café o el galleador pasear de una calle. Y los hombres nuevos, ávidos de renovador horizontes si saben tejer un madrigal al mirarse en el limpio espejuelo de unos amados ojos femeninos, saben también sumergir su atención en las puras especulaciones intelectuales.

Ha sido casi siempre, por desdicha, el vivir del Magisterio un hermético vegetar en compartimientos estancos, sin establecer cordiales corrientes de mutua simpatía entre los diversos sectores que lo constituyen, sin que los que son llevados a los que pretenden ser las enseñanzas de su experiencia, sin que estos saturen a aquellos de su juventud y optimismo. Es digno de alabanza que un culto y laborioso maestro, D. Ricardo García, haya roto el hielo y abierto la senda de un intercambio de sentimientos, de pensamientos y afectos entre el Normalista y el Maestro. Son comunes los intereses de ambos. Nuestras luchas de hoy serán su batallar de mañana;

nuestros triunfos, satisfacciones futuras para él; nuestros fracasos, preocupaciones de que en un porvenir no remoto se verá agobiado.

Tienen las relaciones entre Normalistas y Maestros un campo dilatado y digno de cuidadoso cultivo. La mayoría del Magisterio, por la dispersión de nuestro censo nacional, ha de profesar en aldeas y pueblecillos y, sin embargo, es muy escasa la difusión de las realidades escolares en que éstos viven, muy corriente la concepción de una aldea bucólica, patriarcalmente apacible, o su antitética de coto salvaje en que toda inespidualidad tiene libre expandirse. A informar a los noveles de lo que han de encontrar, de aquello que necesitarán vencer, deben dirigirse nuestros esfuerzos. Llevar a ellos la visión precisa de nuestras luchas de hoy, luchas calladas, pero que alcanzan muchas veces enorme virulencia y tienen sumido al Magisterio en una agria desinquietud persistente. Y a darles, con cariño de hermanos mayores, todos los elementos de juicio, todas las armas y alientos espirituales necesarios para que al empezar su labor docente con arrostros juveniles puedan elevar nuestra Escuela, la Escuela popular española, al alto nivel que nosotros no pudimos alcanzar todavía.

Envío mi cordial adhesión a los promotores de tan feliz iniciativa, mi entusiasta parábien a los futuros compañeros que se aprestan a realizarla. Que el novel Ateneo extienda, multiplique y perfeccione su labor. abra rutas nuevas, descubra horizontes, sature a sus elementos de nobles ideales que tengan el más espléndido florecer y fructificar. Creo interpretar el sentir de mis compañeros del Partido de Murias de Paredes al ofrecerles nuestra modesta aunque fervorosa ayuda, al incitarlos con vehemencia para que perseveren en su nobilísimo empeño y ampliándolo, si no lo hubiese sido ya, a las Normalistas, a ese numeroso plantel de muchachas leonesas aspirantes al Magisterio, inician una espiritual convivencia con las que serán compañeras, con las que habrán de compartir luego satisfacciones e ingratitudes, triunfos y fracasos, penurias o bienandanzas y que pueden crear nuestra alma, un poco ásperamente masculina,

con el bendito perfume de su exquisita feminidad.

ANTONIO BERNA SALIDO
Sosas de Laciána, 4 de abril de 1927.

Confederación Nacional de Maestros

Delegación de Astorga

En la sesión celebrada el día 3 de abril, tomáronse los siguientes acuerdos:

- 1.º Aprobar el acta anterior.
 - 2.º Revisadas las cuentas del 3.º y 4.º trimestre de 1926 y del primer trimestre de 1927, fueron aprobadas.
 - 3.º Presentadas unas bases por el delegado Sr. Ayllón; de acuerdo con el Sr. Presidente de la otra Asociación, para la constitución de una nueva Asociación en el partido, quedó aplazado para otra reunión.
 - 4.º Notificó el Sr. Ayllón el resultado de sus gestiones sobre adquisición de material escolar, y no habiendo conformidad, se acordó dejar a todos en libertad sobre dicha adquisición.
 - 5.º Fué admitida la renuncia del cargo que desempeña el Sr. Ayllón, concediéndole un voto de gracias por su competente actuación, y eligiendo para sustituirle a D. Paulino Arguedas, delegado interino, quien se hizo cargo de los libros y demás enseres de la Asociación.
 - 6.º Para subdelegado-secretario fué elegido interinamente D. Abundio Alvarez.
- Pedredo, 5 de abril de 1927.—El Delegado interino, Paulino Arguedas Yubero.

La reforma judicial

La «Gaceta» del 3 publica el proyecto provisional de demarcación judicial formado por la Audiencia Territorial de Valladolid.

La nueva distribución es así, para la provincia de León.—Continuación de los Juzgados de primera instancia e instrucción de Astorga, La Bañeza, León, Ponferrada, Sahagún, Valencia de Don Juan y Villafranca del Bierzo. Supresión de los Juzgados de primera instancia e instrucción de La Vecilla, Murias de Paredes y Riaño.

Creación de dos Juzgados de la categoría de entrada, siendo su capitalidad Cisterna y La Robla, respectivamente.

OBRA NUEVA

INVENTANDO GEOMETRIA

POR

Manuel González Linacero

Para que los niños aprendan Geometría según el plan de las escuelas de trabajo.

Nuevas ideas científicas y pedagógicas.

Precio de la docena, 10 pesetas.

Un ejemplar, 1 peseta.

De venta en León, en la Imprenta de Jesús López, Zapatería, 1 y Revilla, 2.

La Siesta del Arbol

En Peranzanes

Antes de hacer una mal hilvanada reseña de la Fiesta del Arbol celebrada en este pueblo de Peranzanes, quiero contar con el beneplácito de todos aquellos que tomaron parte activa en ella. [Digo esto, porque temo herir la modestia de los interesados, quienes seguramente (si en ellos estuviera) no me permitirían decir nada en su loor. En fin, si les parece mal, que perdonen siquiera por esta vez mi atrevimiento; en adelante, procuraré enmendarme.

El día 3 de abril corriente, unidos en fuerte y apretado haz los niños y niñas de las escuelas de Peranzanes con sus dignos profesores D. Serafín Yañez y D.ª Valentina Merino, dirigieron a sus respectivos discípulos a la casa Ayuntamiento, en donde aguardaba la autoridad local a la simpática comitiva infantil. Y previo los saludos de rúbrica, mutuamente correspondidos, los niños y niñas tomaron en número de 50 las banderas de sus escuelas, regalo de unos hijos de este pueblo, que por no herir su modestia no nombro, y a la manera que ellos se saludaron, también las dos banderas grandes de las escuelas saludaron a la del Ayuntamiento y el venticillo ondulante las brindó a besarse mutuamente. Pero no fueron solo los niños de Peranzanes los protagonistas de tan simpático y emocionante acto. También los niños de Chano, Cariseda y Faro, con sus no menos dignos maestros D. José Alvarez, D. Manuel Diez y D. César Sastre vinieron a realzar la Fiesta del Arbol. También éstos traían banderas y entusiasmo, y eran unos con los nuestros y todos juntos y ordenados en dos filas se dirigieron al hermoso templo parroquial de Peranzanes, en donde les aguardaba el párroco para ofrecer con todos el Santo Sacrificio de la Misa.

Desde la casa Ayuntamiento a la iglesia, los niños y niñas, guiados por sus profesores, interpretaron el himno a la Bandera, el himno a la Patria, y una vez en el atrio el himno al árbol. Durante el Santo Sacrificio de la Misa, un coro de niñas de Peranzanes, con su profesora a la cabeza nos emocionaron, cantando magistralmente el himno: «Oh buen Jesús! yo creo firmemente, etc.»

Terminada la fiesta religiosa, los Sres. Alcalde, el Teniente Alcalde, el concejal D. Manuel Abella, el Secretario y los profesores dichos y los niños y niñas de los referidos pueblos en número de más de cien y el señor Cura párroco y el pueblo de Peranzanes en masa, más los forasteros, se pusieron en marcha con dirección a la plaza de San Lorenzo de Peranzanes, lugar en donde había de solemnizarse la fiesta. He de añadir aquí que la plantación de los árboles ya había sido hecha en días anteriores, lo mismo en Peranzanes que en los pueblos de su municipio, siendo el número de árboles plantados más de 500.

El Sr. Alcalde hizo la presentación de los oradores. Acto seguido, nos

dirigió la palabra D. Serafín Yañez, maestro de Peranzanes, quien lo mismo en el fondo que en la forma, se nos presentó como un verdadero orador. Nos habló del origen de la Fiesta del Arbol, de los beneficios que reporta el arbolado al hombre, a la sociedad en general, a la agricultura, a la industria y al comercio, y terminó exhortando a los niños a que cuidaran con cariño al árbol y dando un viva entusiasta a la Bandera y a la Patria. Fué muy aplaudido.

Habla después la simpática maestra de Peranzanes D.ª Valentina Merino, quien con sola su presencia se adueñó del auditorio. Con galanura y finos modales propios de su sexo y de su profesión, saludó a las autoridades, civil y eclesiásticas, a sus compañeros de profesión, al público en general y a sus queridos niños y niñas allí presentes. Su tema fué la «Armonía del Universo». A la terminación de su discurso, inculcó a los niños el amor al árbol, a los pajariños y sus nidos, y por último cosechó mercedamente una salva de aplausos.

D. José Alvarez, maestro de Chano, nos habló del árbol y sus beneficios y con naturalidad y sencillez nos dijo lo que el árbol significa, lo que el árbol vale y el derecho que tiene a que le proteja allí en donde se encuentre y el deseo que debe nacer en el hombre y particularmente en el niño de plantar muchos árboles para convertir los pueblos de tristes en pintorescos, alegres y sanos, de pobres en ricos. Mercedamente se le aplaudió con entusiasmo.

A su continuación dirige la palabra al público el joven maestro de Cariseda D. Manuel Diez, sobre «El Ahorro». Un buen rato nos hizo pasar. La facilidad de palabra, su moderada, pero expresiva acción, nos dió a conocer que no era la primera vez que se presentaba para hablar en público; con claridad de conceptos nos habló del ahorro en todas sus manifestaciones, de la obligación de los padres en procurar para sus hijos la cartilla del ahorro y la no menos pequeña obligación de los padres en educar a los niños en esta preciosa virtud, dique contra la pobreza, el infortunio, la enfermedad y sobre todo contra el vicio, fuente de todo mal moral y social. Fué muy aplaudido.

D. César Sastre, maestro de Faro, habló sobre «La educación y la escuela». Con galanura de frase fustigó a los padres que abandonan en la educación cristiana y social a sus hijos. Glosó la frase napoleónica de que para conquistar al mundo solo necesitaba tres cosas, dinero, dinero y dinero, y él dijo que para regenerar al mundo y a España, en particular, solo hacían falta tres cosas: escuelas, maestros y sacerdotes. Fué interrumpido por los aplausos del auditorio. Habló de la necesidad imperiosa de la reparación de las escuelas existentes y de la construcción de otros locales nuevos, dando por terminada su conferencia.

El Sr. Cura de Peranzanes, D. Angel Benedi Tomás, recopiló todo lo dicho anteriormente por todos y cada uno de los oradores y oradora, y con el fuego enardecedor de su oratoria, nos habló de la planta espiritual simbolizada en el niño y así como el que quiere buen fruto debe plantar buen árbol y cuidarlo con esmero, así también la sociedad de mañana será conforme a la educación que reciban los niños de hoy. Estimuló a los padres de familia a velar por la educación cristiana de sus hijos, pidió a las autoridades su cooperación para la represión de todo aquello que pudiera corromper el corazón del niño, y por último, alentó a los maestros a proseguir en el más exacto cumplimiento de sus deberes como maestros, como ciudadanos y como padres de familia y buenos cristianos.

Los niños y niñas pronunciaron poesías alusivas a la fiesta, y al final se les obsequió con pastas y dulces.

El Ayuntamiento obsequió a los oradores con una modesta comida, al final de la cual se brindó y por último se acordó inaugurar una serie de conferencias para la educación social de este distrito de Peranzanes.

UN VECINO DE PERANZANES

En Colle

En Colle (Boñar), con un entusiasmo indescriptible celebró el domingo, 3 del actual, la fiesta del Arbol.

Como cosa nueva, en este pueblo, acudió éste en masa, curioso de ver y presenciar el desfile de niños y niñas.

Organizados los niños en la escuela se dirigieron a la ermita de San Ramón, cantando el himno a la Bandera.

Terminado el Rosario, continuán igualmente organizados y seguidos de todo el pueblo al sitio de la plantación, donde se hallaban los plantones colocados cada uno al pie de su hoyo, hecho de antemano.

Acto seguido procedió el señor cura a la bendición y los niños cantaron el himno al Arbol. Luego cada niño, acompañado de un vecino del pueblo, colocó su planta en la hoya.

Unos cuantos niños pronunciaron discursos alusivos al árbol que fueron muy aplaudidos de todos.

El Sr. Maestro y el Sr. Cura dirigieron la palabra al público, haciéndole ver la importancia del arbolado, mereciendo del público muchos y repetidos aplausos.

Después se les dio a los niños una suculenta merienda.

A.

En Villabúrbula

Se ha celebrado con inusitado esplendor la fiesta del Arbol en el pueblo de Villabúrbula.

Hubo los discursos de rigor y mucho entusiasmo por parte de los niños, maestro, cura párroco, vecinal y Junta vecinal.

Los niños fueron obsequiados con galletas y naranjas.

UN VECINO

En Villacil

El día 3 del actual se celebró en Villacil (Ayuntamiento de Valdefresno) la fiesta del Arbol.

A las tres de la tarde y con asistencia de la Junta Administrativa, por delegación del Ayuntamiento, el pueblo en masa y mucho público de los pueblos vecinos, partieron niños y niñas para el sitio destinado al efecto, bajo la dirección de su maestro, cada uno con su planta de pino y cantando hermosos y variados

himnos al Arbol, a la Escuela y a la Patria.

Tres niñas y cinco niños recitaron bonitas y encantadoras poesías alusivas al acto.

Después su maestro, aprovechando reunión tan numerosa, les habló de las ventajas del Ahorro y de la Mutualidad Escolar, quedando el público impresionado por los fines tan benéficos que proporciona, prorrumpiendo todos en vivas al Excelentísimo Sr. Gobernador de la provincia por los donativos hechos, tanto para la Caja Postal de Ahorros, como para implantar la Mutualidad Escolar.

Terminado tan simpático acto, se obsequió a los niños con dulces y frutas.

M. PEÑA

En Arcahueja

En Arcahueja se hizo el domingo último la plantación de 300 pinos, sin discursos, y con el concurso del vecindario.

En Villarroañe

El 25 del pasado marzo, se celebró la Fiesta del Arbol con toda solemnidad en Villarroañe, asistiendo las autoridades locales, párroco, maestro y el vecindario en masa; se plantaron 200 chopos, se pronunciaron algunos discursos y los niños recitaron algunas poesías alusivas a la fiesta, cantando el himno al árbol y la bandera. A los escolares les obsequió la Junta vecinal con naranjas y dulces.

El día 2 de abril se plantaron 200 pinos.

C.

En Cabreros del Río

El día 25 de marzo se celebró en Cabreros del Río la Fiesta del Arbol anunciándola al público con un gran volteo de campanas.

Reunidos en la plaza de la Constitución niños y niñas de ambas escuelas con sus respectivos maestros D.^a María Concepción González y D. Félix Morala del Río, el ayuntamiento, las demás autoridades locales y el pueblo en masa guiados por la bandera nacional, cantando la Marcha Real y el Himno a la Bandera se dirigieron al lugar de la plantación en donde los niños Antonio Getino y Wistremundo Alvarez recitaron el diálogo titulado «¿Qué precio le pondremos?» y varios niños y niñas representaron la comedia titulada «La Riña del Gallo» y varias poesías alusivas al acto, una dirigida a S. M. el Rey, cantando a continuación el Himno al Sagrado Corazón.

Después de plantar 140 árboles, en la casa consistorial se dió a los niños una suculenta merienda.

UN VECINO

En La Aldea de la Valdorcina

Con gran animación de todo el vecindario se ha celebrado por los niños de la escuela y el Sr. Maestro de la misma, la Fiesta del Arbol el día 25 del actual, plantándose unos 200 pinos en el sitio de «La Cántera».

Hubo discursos por parte del señor maestro D. Cándido Domínguez y se recitaron poesías por los niños de ambos sexos que asisten a la misma, se repartieron algunas naranjas

donadas por el ayuntamiento entre todos los niños de ambos sexos. Hubo vivas al Rey, a la Unión Patriótica y a las autoridades del pueblo. Los vecinos todos honraron con sus meriendas la Fiesta del árbol.

El Sr. Maestro, por último, repartió dulces a todos los escolares.

DOMINGUEZ

En La Robla

El día 5 del actual se celebró en esta localidad con mucha animación la Fiesta del Arbol. Asistieron más de trescientos niños, los maestros particulares y públicos, las autoridades, Guardia civil y gran parte de este vecindario. Se hicieron unas 80 plantaciones de chopo y se obsequió a los niños con frutas del tiempo.

E.

En Lodares

Tuvo lugar esta el día 23 del pasado mes de marzo, celebrándola todo el vecindario en pleno con animación inusitada, y contribuyendo a realizarla el activo y prestigioso alcalde constitucional de Vegamián D. Federico Castañón, el simpático y competente secretario del ayuntamiento D. Luis Arés, el digno médico del mismo D. José García y el capitán de Montes D. Raimundo González, los cuales presenciaron complacidos el desfile de los niños, quienes después de salir de la Escuela y de ir al Pórtico de la iglesia, en el que el párroco D. Daniel Reyero, íntimo e inseparable amigo del Sr. Maestro del pueblo D. Encicío Rodríguez, bendijo las plantas,

UN FORASTERO

En Valdorria

El día 3 del corriente se celebró con la solemnidad propia del acto la Fiesta del Arbol en el pueblo de Valdorria. Tan simpática y patriótica fiesta fué organizada por el maestro interino de la localidad, D. Nemesio González y honrada por todo el pueblo. Los niños y niñas luciendo hermosos lazos y banderas nacionales, formados en filas, se dirigieron al lugar de la plantación, donde los escolares distribuyeron árboles de pino por las hoyas. Acto seguido seis niños y siete niñas recitaron poesías y discursos alusivos al acto, cantaron himnos al árbol y a la bandera y el maestro pronunció un elocuente y sentido discurso referente al árbol. Terminó este acto con una merienda campestre, siendo obsequiados espiadadamente los niños con dulces por el Sr. Presidente de la Junta vecinal y regalando las madres de los niños un hermoso mazapán al maestro.

PABLO RODRIGUEZ

Presupuestos de 1927

Faltan los de las escuelas siguientes:

Partido de Astorga

El Ganso, Quiñones, Valdeviejas, Tabuyo, Quintanilla Sollamas (niños), Quintana Castillo (niños), Manjarín, Celada de San Justo, Murias de Pedredo, Cunas, Pozos, Truchillas, Tejedos, Culebros, Villar de los Barrios y Fontoria.

Partido de La Bañeza

San Mamés, La Antigua, Audanzas (niñas), La Milla del Páramo, Castrillo de la Valduerna (niñas), Castrocontrigo (niños), Morla, Nogarejas (niñas), Pobladora de Pelayo (niños), Toralino, Villanera, San Esteban de Nogales (niñas) y Huerga de Garaballes (niños y niñas).

Partido de La Vecilla

La Vecilla (niñas), Fresnedo, Paradesivil, Cerullada, Valverde y Candanedo (Vegaquemada).

Partido de León

Cuevas, Secos, San Cipriano, Villarodrigo y Villarente.

MANUEL GONZÁLEZ LINACERO

LA ESCUELA Y LA FAMILIA

La Escuela, que debiera ser algo cordial y familiar, algo natural y sencillo, es con frecuencia la reunión fría que unos padres forjan violentando a sus hijos y un Maestro sostiene con el predominio intelectualista.

Hay algunas Escuelas pleróicas de vida en que el Maestro ha sabido crear una amistad respetuosa para con él y una fraternal camaradería entre los alumnos, a base de grandes ideales y de pequeñas virtudes de la vida diaria.

Debe ser la Escuela una reunión de diversas personas que cooperan de un modo desinteresado para que el risueño camino hacia el ideal tenga solo los abrojos inevitables, menos cada vez.

Los niños dan forma a su actividad, complaciéndose en la realización, el Maestro vive en un optimismo a que presta su decidido concurso y todos sienten revolotear el ideal muy cerquita, y niños y Maestro van en agradable ascensión por un camino que construyen y doran: un camino de suaves pendientes, ancho para que todos puedan caminar juntos. Y no se violenta ninguno. El himno de la vida tiene allí su aroma. La verdad y la belleza se abrazan cariñosamente. Y se lucha de un modo heroico y dulce, sin cansancio y sin descaño.

Los padres hallan en la Escuela, no un refugio para los niños, sino el lugar feliz en que sus hijos viven la vida del ensueño.

No hemos de decir que tiene tales o cuales particularidades el local; es agradable, hay belleza del gusto de la región en el edificio; aire, sol y vida; comodidad en los muebles y todo adaptado a los niños, que van allí a vivir y no les estorban el aprender cuando a ellos les interesa algún fenómeno físico o social, leyes o religión.

No hay horas de Escuela: hay siempre un local o un jardín dispuesto para recibir los niños y un alma generosa y risueña con los brazos abiertos. El beso de la madre y el respeto del padre están entretreídos en sus juegos y actividades. El Maestro no se cansa para que no tenga necesidad de castigar, en su defensa.

La hora de llegada es para cada uno la suya: en esta Escuela no hay detalles inoportunos. Las familias que madrugan saben que, cuando su hijo quiere marchar, hay una atracción fuerte y dulce que allí le lleva. El que llega tarde no interrumpe, no molesta, no se le ríe. La reflexión del Maestro le hace corregir su obra de amor.

Es una escuela viva en donde no asoma su cabeza desgredada y seca la rutina. Toda la organización brota de la vida de la comunidad. El me-

jor trabajo del Maestro (descontado el de clase), el que revela la didáctica y el alma escolar, es la breve cuartilla que cada día escribe, después de la labor, con el pensamiento en el mañana y la mano en el corazón.

Es la sociedad de los niños amigos en la que siempre se admite otro nuevo, un amigo curioso que, pareciéndole una maravilla lo que le cuentan los otros va a probar esa embriaguez de cariño, a la cual ya no puede sustraerse. En ocasiones un hogar más feliz que el propio: un hogar con muchos hermanos y mucha libertad.

El cariño y la técnica hacen de la Escuela un centro superior de todas las familias. Los niños tratan en casa a los hermanitos menores como ellos son tratados por los otros compañeros, haciendo que los padres se deslumbran ante la realización del ideal que ellos soñan. Y van a la Escuela a dar un apretón de manos al Maestro, al Maestro de amor; es el Maestro que recibe un abrazo y ve temblar de emoción las palabras del hombre agradecido que le habla de su hijo.

Resbalan suaves y lentos y bellos los días de los niños; pleróicos de vida, serenos, como la vida misma.

Llevan juguetes y juegos; hay pizarras, colores, libros de estampas y cuantos medios pueden allanar el camino del aprender; hay herramientas para trabajar, algunos trabajos adornan la clase; hay libros para consultar.

El Maestro lee cuentos, habla siempre animado, hace sentir la belleza y ayuda como un niño más.

Cada uno hace su obra; no sólo no se estorban, sino que se reúnen para trabajos en común. El primero que llega, inicia su labor donde la había dejado.

El programa se va escribiendo después de realizarlo: es la historia del camino recorrido. Programa sencillo, pero no aplicable a otra escuela ni a otro curso.

Es indudable que el corazón es quien ha de guiar. Por eso un hombre que es un técnico y todo amor ha de ser quien atraiga y eleve a los niños y, por este divino lazo del espíritu hecho carne, vienen las familias. Cada padre es un amigo del Maestro: el amigo leal y sincero que le confía su esperanza, reconociendo la capacidad de la dirección. En privado y alguna vez en público, indica medios de colaboración con la Escuela y siempre triunfa porque tiene el cariño de todos y es sensato.



Los subsidios a las familias numerosas

La *Gaceta* publica aclaraciones del decreto de auxilios a las familias numerosas, entre ellas las siguientes:

Los huérfanos de padre y madre menores de veintitrés años y solteros, hijos de obrero, o de funcionarios, legítimos o legitimados, se consideran comprendidos dentro de los beneficios del decreto-ley del 21 de junio de 1926 y de su reglamento en los términos que indican los párrafos siguientes:

Los huérfanos de obreros tendrán derecho a los mismos beneficios que en el caso de que vivieran sus padres, siempre que se den las circunstancias del artículo 2.º del reglamento, adaptado a las normas siguientes:

a) Se reputará cabeza de familia o jefe de casa la persona bajo cuya autoridad o dependencia vivan (tutor o persona que los tenga recogidos), y, en su defecto, el hermano de más edad de los mismos.

b) El límite de 6.000 pesetas de ingresos se referirá a la suma o al conjunto de los de los huérfanos, con la acumulación establecida en el párrafo último del artículo 3.º del reglamento.

c) La declaración jurada de los huérfanos podrá ser conjunta, o sea de todos ellos. La de los patronos deberá ser individual, o sea de cada uno de los huérfanos, a no ser que trabajen varios de ellos con uno mismo, caso en el que podrá ser común.

d) Habrá de justificarse la defunción de los dos padres mediante la inscripción de la misma en el Registro civil.

El subsidio será el determinado en el artículo 3.º del decreto-ley y en el 4.º del reglamento, proporcionalmente al número de huérfanos, y se considerará patrimonio familiar o común a todos aquéllos, debiendo de aplicarse ineludiblemente en provecho de los mismos.

La no aplicación del subsidio en beneficio de los huérfanos determinará la incurso en el número 5.º del artículo 548 del Código penal.

El subsidio deberá percibirlo la persona bajo cuya autoridad o dependencia vivan los huérfanos; si no la hubiere, el huérfano de más edad, siempre que tuviera, por lo menos, diez y ocho años, y no llegando a ésta el párroco de la localidad.

Respecto a matrículas se estará a lo dispuesto en el artículo 7.º del reglamento, siendo aplicable asimismo lo dispuesto en el artículo 8.º, tocante a la concesión de los beneficios gratuitos del Estado, la Provincia o el Municipio.

Tendrán derecho a los beneficios del régimen, siempre en relación al diverso número de huérfanos, acomodados a las siguientes reglas:

a) Acreditar la calidad de funcionario del padre o de la madre mediante la declaración del haber pasivo, y de no haberla, en la forma determinada en el apartado a) del reglamento.

b) Se considera cabeza de familia la persona determinada en el apartado a) del artículo 2.º de este decreto.

c) Disfrutarán de matrículas gratuitas en todos los establecimientos de enseñanza oficial.

d) La bonificación en metálico y la exención de contribución de utilidades, en su caso, habrán de citarse conforme al artículo 15 del reglamento, en relación con el haber pasivo que los huérfanos perciban.

e) El cabeza de familia o jefe de casa, cuando sea uno de los hermanos, gozará de la exención del impuesto de inquilinato, y tanto él como sus demás hermanos disfrutará del beneficio de la obtención de cédula mínima.

ANUNCIO

MESAS BIPERSONALES, MODELO OFICIAL y demás mobiliario para escuelas; no comprar sin solicitar antes precio a Eduardo Criado. Talleres mecánicos. Bambibre (León)

Asociación del Magisterio Nacional de Murias de Paredes

En la sesión celebrada en Murias de Paredes el día 3 del actual, leída que fué y aprobada el acta de la sesión anterior, se tomaron los siguientes acuerdos:

1.º Aprobar en todas sus partes la gestión de la Directiva, las cuentas presentadas por el Tesorero y admitir como socios a D. Manuel Valero, maestro de Orallo; a D. Valentín Alonso, de Lumajo; a D. Albino Cuenllas, de Trubano; a don José García, de Villager; a D. Fernando Sánchez, de Rabanal de Abajo, y a D. Wenceslao Alvarez, de Vega de Caballeros.

2.º Agradecer al Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia el saludo que por mediación de D. Miguel Angel Vicente envía a los Maestros del Partido y felicitar a dicha autoridad por su segundo aniversario al frente del Gobierno civil de León, en el que tan admirable labor viene realizando.

3.º Darles las más efusivas gracias a los Sres. Mourille, Vicente y Martín Mainar por su grata visita y por las frases nobilísimas de aliento que en ella dirigieron al Magisterio.

3.º Solicitar, de acuerdo con la Inspección, una subvención del Estado para organizar un viaje de estudios.

5.º Organizar con el entusiasta apoyo de D. Miguel Angel Vicente actos culturales en los distintos Ayuntamientos del Partido.

En lo referente a las sesiones que la Directiva de la Asociación Nacional celebrará en Madrid el mes actual, se acuerda:

Facultar al vocal por esta provincia en la Directiva de la A. N. para que pueda obrar libremente, inspirado en los intereses y prosperidad de la Asociación, en lo que afecta a los puntos 1.º, 2.º, 3.º, 5.º, 8.º y 9.º de la convocatoria.

Que la A. N. reforme su Reglamento en el sentido de ampliar y descentralizar su labor, autorizando a nuestro representante para que presente la propuesta formulada en *El Magisterio Nacional* del 26 de marzo próximo pasado, así como las cuestiones que de ella pueden derivarse.

Que se solicite de la superioridad que al mismo tiempo de construirse las casas-escuelas subvencionadas por el Estado, se obligue a la construcción de casas-habitaciones para maestros, o, por lo menos, que se autorice y subvencione para unas y otras a los Ayuntamientos que así lo pidan.

Que los expedientes de castigo contra los Maestros no sean incoados por denuncias de irresponsables, ni dejando suspenso al denunciado en parte de sus derechos hasta que no se compruebe la veracidad de la denuncia, haciendo objeto de sanciones gubernativas a los firmantes de una denuncia falsa o

que no pueda tener la debida comprobación.

Que esta Asociación está conforme con la creación del Colegio para huérfanos del Magisterio, siempre que sea éste el encargado de su régimen y administración, y que vería con agrado que los beneficios de esa institución pudieran extenderse a las Normales, Inspección y Secciones administrativas de Primera enseñanza.

Sosas (Villablino), 4 abril 1927.—El Secretario, Pío Almaraz.—El Presidente, A. Berna.

OFICIAL

24 marzo de 1927. («Gaceta» 6 abril).—Real orden número 451 disponiendo se entienda ser de cincuenta y dos años la edad consignada en el artículo 70 del Estatuto general del Magisterio.

Armonizando los preceptos del artículo 168 del Estatuto general del Magisterio, aprobado por Real decreto de 18 de mayo de 1923, que establece la jubilación forzosa del Magisterio a los sesenta años de edad, artículo 70 del propio texto legal, señala para los que hayan de tomar posesión en virtud de ser nombrados por el turno 6.º del artículo 75, la edad de cincuenta años, disponiendo que sea baja en las oportunas listas al cumplir la referida edad.

Este precepto, indudablemente, fué consignado por el legislador para evitar que, al llegar a los setenta años de edad, los Maestros se vieran privados del haber pasivo, para cuyo reconocimiento son precisos veinte de servicios, o se perjudicasen los sagrados intereses de la enseñanza continuando los interesados en concepto de sustituidos, después de cumplir dicha edad, hasta llegar a completar tal número de servicios.

Ahora bien, establecida con carácter general por decreto-ley de la Presidencia del Consejo de Ministros de 22 de junio último y ratificada su aplicación al Magisterio por orden de la Dirección General de Primera Enseñanza, de 30 de octubre de 1926, la ampliación en dos años de la edad para la jubilación forzosa, parece lógico, puesto que ello no entraña modificación de sus preceptos, acomodarlos a estas disposiciones y, en su consecuencia,

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

1.º Que la edad consignada en el artículo 70 del Estatuto general del Magisterio se entienda la de cincuenta y dos años.

2.º Los que en virtud de aquellos preceptos hubieran sido dados de baja en la oportuna lista o no hubieran podido tomar posesión de su destino, por igual causa, podrán solicitar su nueva inclusión o nombramiento, siempre y cuando a la fecha de su petición no cuenten cincuenta y dos años de edad.—CALLEJO.

Correspondencia

Valdorria.—N. G.—Solo faltaban los presupuestos de que ya dimos cuenta. No hay que remitir nada. D. P. R.—Están bien. Las cuentas de este año no se rinden hasta que haya cobrado toda la consignación.

Toral de los Vados.—C. G.—No se puede pagar material después de cesar en la escuela si hay interino; se pagará a éste, y de él debe usted reclamar la parte que le corresponde, nunca el semestre completo, como usted pretende.

NOTICIAS

Por la Sección han sido nombrados los maestros interinos siguientes: D. Bernardino Tejerina, para Santa María del Río; D. Ramón V. Martínez, para Fonfría; D.ª Felisa Cabrera, para Guimara; D.ª Justina Collazos, para Ponferrada; D.ª Casilda Pavón, para Oencia; D. Félix Morala para Solana de Fenar.

Le han sido concedidos treinta días de licencia por enfermedad a D.ª Julia Pérez, maestra de la escuela nacional de Priaranza del Bierzo.

Se ha concedido la vuelta al servicio activo de la enseñanza a doña Sofía Díaz, maestra sustituida de la escuela nacional de Hurgas de Babia.

Ha fallecido en esta capital doña Inés Fierro, tía de nuestro estimado amigo el funcionario de la Sección administrativa D. José Murcia.

Damos el pésame a la familia de la finada.

Las maestras interinas con derecho a propiedad, pueden tomar posesión al ser nombradas por el 6.º turno hasta los 52 años de edad, por haberse aumentado hasta 72 años la jubilación forzosa.

Le fué concedida la vuelta al servicio activo de la enseñanza a la maestra de Sección sustituida de la graduada de Cistierna D.ª Teresa Morán del Val.

Se devolvió al Ministerio instancia de D. Cecilio Díez de Caso, maestro de la escuela nacional de Cabornera, solicitando la jubilación sin llevar tres años en la escuela.

Se ordenó al habilitado no satisfaga haberes a la maestra interina de Cantejeira.

Fué cursado a la Superioridad expediente de reingreso incoado por D.ª María Concepción Méndez Rodríguez.

La Junta de clases pasivas ha clasificado con 1.600 pesetas a D. Alejo Alvarez Alvarez, maestro jubilado de Villacabiel, y concedió tres mesadas a D.ª Casimira Balbuena Gil, viuda de D. Emilio Ronda, maestro que fué de Villadangos.

A la Dirección general se participó que no existen vacantes de direcciones de graduadas, ni de Secciones que correspondan anunciarse a oposición.

Por la Inspección ha sido clausurada la escuela nacional de niñas de Villares de Orbigo.

Por la corrida de escalas de febrero último, han ascendido:

A 4.000 pesetas, D.ª Asunción García, maestra de Corullón.

A 3.500, D.ª Adela Villa, de Hospital de Orbigo.

A 2.500, D. José V. Pérez, de Villaquejida.

¡Cuidado!—Por haber renunciado la escuela para que había sido nombrada interinamente en la provincia de Toledo, ha sido baja en la lista de interinas con derecho a propiedad D.ª Juana María Isabel Sánchez.

Sirva la noticia de advertencia a las maestras de esta provincia, incluidas en la lista, si quieren conservar su derecho.

Imprenta y Librería Religiosa de Jesús López Zapatería, 1 y Revilla, 2.—LEÓN

BAZAR SELVA

Ordoño II, 12, casa H. Pilarica

MUEBLES DE TODAS CLASES Y PRECIOS
RELOJES COPPEL Y OMEGA, de pared, bolsillo, pulsera y despertadores
BICICLETAS FIDELIA, económicas, desde 175 pesetas
LOZA, BATERIA DE COCINA Y APARATOS DE LUZ
Grandes surtidos en todas esas secciones, a precios de fábrica
VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS
Grandes facilidades para los Sres. Maestros nacionales

Enrique Salgado Benavides

Consulta y operaciones de los ojos: de diez a una y de cuatro a seis
Torres de Omaña, núm. 3
(CASA DONDE ESTÁ EL ESTABLECIMIENTO LOS VALDEPEÑAS)
LEÓN

Hijos de Santiago Rodríguez

Casa fundada en 1850

BURGOS

PUBLICACIONES RECIENTES

		Peseta
Antequera	DIBUJARÁS Y PINTARÁS SI TE GUÍAS POR ESTE MÉTODO.—Siete cuadernos, con multitud de modelos en negro y colores. La colección.	4 —
Azpiri.	» » LOS NIÑOS Y LOS ARBOLES.—Por qué deben amar los niños a los árboles. En 8.º mayor, de 16 páginas, con originales dibujos. Ejemplar.	0'30
» »	» » LOS NIÑOS Y LOS PÁJAROS.—Por qué deben amar los niños a los pájaros. En 8.º mayor, de 16 páginas, con dibujos originales. Ejemplar.	0'30
Marí Alpera.	LAS PRIMERAS LECCIONES DE GEOMETRÍA. En 8.º mayor, de 104 páginas, encuadernado.	1 —
» »	» » NUEVAS LECCIONES DE GEOMETRÍA.—En 8.º mayor, de 208 páginas, con 316 dibujos, encuadernado.	1'50
Osés Larumbe	» » GEOGRAFÍA PARA NIÑOS.—En 8.º mayor, de 136 páginas, con fotogramas y mapas, encuadernado.	1'25
» »	» » GEOGRAFÍA PARA NIÑOS.—En 8.º mayor, de 304 páginas, con mapas y fotogramas, encuadernado (nueva edición).	2'50
A. Salvá	» » COMPENDIO DE HISTORIA DE ESPAÑA.—Primer grado. En 8.º mayor, de 144 páginas, encuadernado.	1 —
» »	» » COMPENDIO DE HISTORIA DE ESPAÑA.—Segundo grado. En 4.º, de 400 páginas, encuadernado (nueva edición).	3 —

Los textos escolares H. S. R.

se distinguen por su impresión esmerada, en tipos muy claros, sus ilustraciones adecuadas y artísticas y por la solidez de sus encuadernaciones.

IMPRENTA Y LIBRERIA RELIGIOSA

DE

JESÚS LOPEZ

Zapatería, 1 y Revilla, 2

LEON

MAPAS

de Vidal Lablache y Torres Campos
Montados en tela con
medias cañas y barnizados

16 PESETAS

CRUCIFIJOS DE METAL

PROPIOS PARA ESCUELAS

Cristo plateado, con cruz barnizada en negro, de
50 centímetros de alto, 6'75 pesetas.

Cristo dorado y cruz nogal natural, de 45 centí-
metros, 7'75 pesetas

De 50 centímetros, 9 pesetas.

Otros muchos tamaños, a PRECIOS INCREIBLES

El Reino animal para niños

Espléndida colección de láminas de Historia natural

Consta de 10 cuadernos con ocho láminas a todo color
y ocho monografías de animales, con cubiertas en colores,
distribuidos en la siguiente forma:

4 cuadernos de animales salvajes.	4 cuadernos de animales domésticos.
2 id. de monstruos marinos.	4 id. de animales dañinos.
4 id. de aves y animales de caza.	2 id. de maravillas del mar.

Los cuatro primeros cuestan a 1 peseta cada uno, y los restantes a 1'25.

Se pueden adquirir juntos o separadamente.

Merece la pena que los Sres. Profesores vean esta colección, en la seguridad
de que ha de ser de su completa satisfacción.

SASTRERIA

- DE -

I. Saoristán

Gran Surtido en Merinos, Cachemir, Estambres y
Sargas para Prendas Talares.

Vuelas para manteos de verano. Alpacas, driles
y gabardinas para sotanas.

Géneros para trajes de Caballeros.

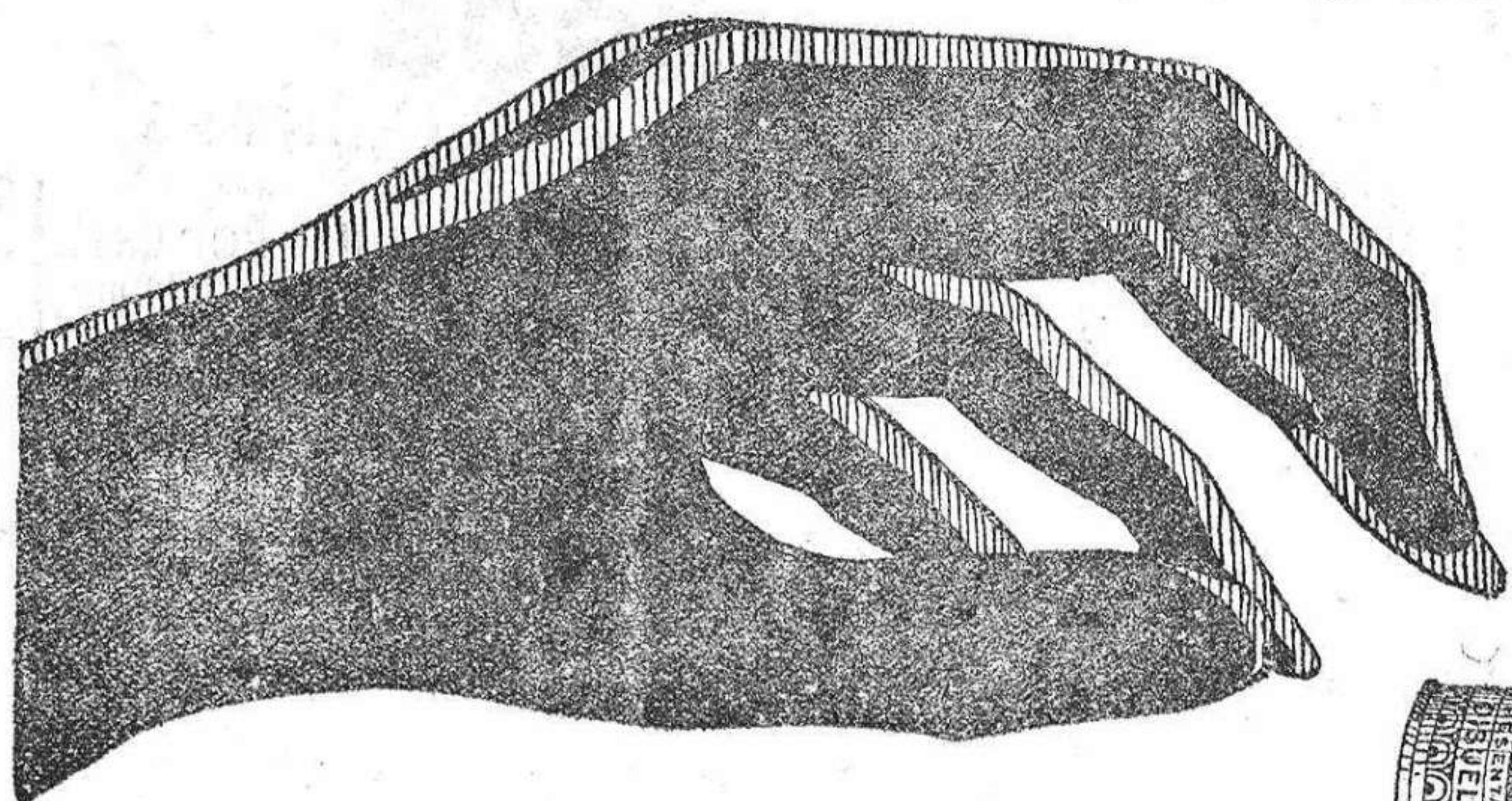
Plaza de la Catedral, 1, 2.º-LEON

Para Guantes, Camisas, Corbatas, Paraguas, Tirantes, Ligas y Artículos de regalo

Vea usted las últimas novedades en la Perfumería

CASA PRIETO Plaza de San Marcelo, 7.-LEON Productos **PEELE**, de venta en esta Casa

AL ALCANCE DE SU MANO



DEBE TENER TODO MAESTRO UN TUBO DE LA TINTA
EN POLVO

EUREKA

SOLUBLE EN AGUA FRIA

CADA TUBO DA DOS LITROS DE EXCELENTE TINTA



RAYAS

es el mejor método
para la enseñanza de
la lectura y la escritura,
y el único que debe
emplearse

ASI LO DICEN
los millares de
maestros que lo
han adoptado

De venta en todas las librerías
importantes.

Pídanse «Normas Pedagógicas» y folleto de opiniones a la
Editorial «EL CRONISTA»--Serradilla (Cáceres)

que serán enviados gratuitamente